

Folio. No. 312.18.01003.
Oficio. No. DGN.312.2018.7952
Asunto: Aprobado.

Ciudad de México a, 21 de noviembre de 2018.

Ing. Raúl Monroy Pérez

Representante Autorizado.

Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)

Laboratorio ANCE Apodaca

Av. De la Ciencia No. 102,

Colonia Parque de Investigación e Innovación Tecnológica,

CP. 66628, Apodaca, Nuevo León.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II y XIII de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 38 fracción VI, 68, 70, 70-C, 74, 81 y 83 de la *Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN)*; 79 fracciones I y II, 87 y 88 de su *Reglamento (RLFMN)*; 22 fracciones I, XVIII, XIX, XX, XXI y XXV del *Reglamento Interior de esta Secretaría (RISE)*; en atención a su solicitud para operar como Laboratorio de Prueba (Ensayo) prevista en el trámite SE-04-007 "Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba o laboratorios de calibración, para evaluar la conformidad de normas oficiales mexicanas emitidas por la Secretaría de Economía", recibida a través del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) el 13 de noviembre del presente, identificada con el folio **312.18.01003**, para realizar actividades de evaluación de la conformidad en normas oficiales mexicanas competencia de esta Dependencia; con base en la **Ampliación de alcance de la Acreditación No. EE-155-019/11** que como Laboratorio de Ensayo le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), mediante documento con referencia 18LP2561 con fecha 08 de noviembre de 2018, esta Dirección General de Normas otorga:

Aprobación No. EE-155-019/11 a la Asociación de Normalización y Certificación A.C. (ANCE) Laboratorio ANCE Apodaca, para operar como Laboratorio de Prueba (Ensayo) con objeto de evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas siguientes:

--

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



NOM-001-SCFI-1993	“Aparatos electrónicos-Aparatos electrónicos de uso doméstico alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica – Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo”.
NOM-003-SCFI-2014	“Productos eléctricos-Especificaciones de seguridad”.
NOM-016-SCFI-1993	“Aparatos electrónicos-Aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica – Requisitos de seguridad y métodos de prueba”.
NOM-017-ENER/SCFI-2012	“Eficiencia Energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba, respecto a seguridad al usuario”. Respecto a seguridad al usuario.
NOM-019-SCFI-1998	“Seguridad de equipo de procesamiento de datos”.
NOM-021-ENER/SCFI-2008	“Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario en acondicionadores de aire tipo cuarto. Límites, métodos de prueba y etiquetado”. Respecto a seguridad al usuario.
NOM-058-SCFI-2017	“Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba”.
NOM-064-SCFI-2000	“Productos eléctricos – Luminarios para uso en interiores y exteriores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba”.

A través de los métodos de prueba descritos en las normas oficiales mexicanas (NOM), normas mexicanas referenciadas en la misma NOM o normas mexicanas particulares de los productos que aplique, siguientes:

Productos electrónicos

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Marcado	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 7	1 y 3

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Calentamiento bajo condiciones normales de operación.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 8	1 y 3
Calentamiento a temperaturas ambientales elevadas.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 9	1 y 3
Peligro de choque eléctrico bajo condiciones normales de operación.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 10	1 y 3
Requisitos de aislamiento.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 11	1 y 3
Robustez mecánica	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 12	1 y 3
Componentes involucrados en la seguridad	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 13	1 y 3
Dispositivos terminales	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 14	1 y 3
Cables y cordones flexibles exteriores	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 15	1 y 3
Conexiones eléctricas y fijaciones mecánicas.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 16	1 y 3
Estabilidad mecánica.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 17	1 y 3
Radiación ionizante.	NOM-001-SCFI-1993 Inciso 18	1 y 3
Funcionamiento.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.1	1 y 3
Calentamiento bajo condiciones normales de operación.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.2	1 y 3
Protector eléctrico de sobrecarga.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.3	1 y 3

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Resistencia a la humedad.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.4	1 y 3
Rigidez dieléctrica.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.5	1 y 3
Resistencia de aislamiento.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.6	1 y 3
Corriente de fuga.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.7	1 y 3
Acabado.	NOM-016-SCFI-1993 Inciso 5.8	1 y 3
Construcción.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 5	1 y 3
Conexiones de alimentación.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 6	1 y 3
Cableado interno.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 7	1 y 3
Circuitos secundarios.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 8	1 y 3
Material aislante.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 9	1 y 3
Partes vivas.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 10	1 y 3
Protección para sobrecorriente (sobrecarga).	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 11	1 y 3
Conexión a tierra.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 12	1 y 3
Funcionamiento.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 13	1 y 3

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Alimentación.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 14	1 y 3
Prueba de temperatura.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 15	1 y 3
Tratamiento de humedad.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 16	1 y 3
Prueba de rigidez dieléctrica.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 17	1 y 3
Estabilidad física.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 18	1 y 3
Radiación ionizante.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 19	1 y 3
Esfuerzo mecánico.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 20	1 y 3
Marcado.	NOM-019-SCFI-1998 Inciso 23	1 y 3
Uniones. (Disposición para la puesta a tierra de protección)	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.3, 5.4 y 5.10	1 y 7
Resistencia de aislamiento (Pruebas Dieléctricas).	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.5	1 y 7
Potencial Aplicado, rigidez dieléctrica.	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.6	1 y 7
Incremento de temperatura (Aislamiento Térmico) (Temperatura) (Calentamiento)	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.8	1 y 7
Construcción	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.9	1 y 7
Hilo incandescente.	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.11	1 y 7

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Recubrimientos. (Resistencia a la corrosión)	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 5.12	1 y 7
Protección contra contactos accidentales con las partes vivas	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Incisos 5.2 y 6.2	1 y 7
Prueba de puesta a tierra	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Inciso 6.3	1 y 7
Prueba de operación anormal	NMX-I-J-202-NYCE-ANCE-2017 Incisos 5.7 y 6.4	1 y 7

Eficiencia energética

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Seguridad - Instrumentos y Equipo.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3 (8.3.1 al 8.3.1.1)	1
Calculo de factor de potencia.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.2	1
Corriente de fuga.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.3	1
Temperatura máxima.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.4 (8.3.4.1 al 8.3.4.3)	1
Aguante del dieléctrico a la tensión. (Potencial aplicado)	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.5 (8.3.5.1 al 8.3.5.3)	1
Prueba de impacto.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.6 (8.3.6.1 al 8.3.6.3)	1

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Pruebas en circuitos de atenuación. (Prueba Normal)	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.7 (8.3.7.1.1 al 8.3.7.1.3)	1
Pruebas en circuitos de atenuación. (Prueba Anormal)	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.7 (8.3.7.2. al 8.3.7.4)	1
Resistencia a la flama.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.8 (8.3.8.1 al 8.3.8.2)	1
Protección térmica.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.9 (8.3.9.1 al 8.3.9.4)	1
Resistencia al calor.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 8.3.10 (8.3.10.1 al 8.3.10.3)	1
Marcado.	NOM-017-ENER/SCFI-2012 Inciso 10 (10.1 al 10.3)	1
Seguridad al usuario	NOM-021-ENER/SCFI-2017 Inciso 7.3	1 y 2
Etiquetado e información comercial	NOM-021-ENER/SCFI-2017 Inciso 9	1 y 2
Marcado e instructivos	NOM-021-ENER/SCFI-2017 Inciso 9.2	1 y 2

Luminarios, balastos e iluminación

Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Pruebas eléctricas, fotométricas y de vida (a Lámparas incandescentes, incandescentes	NMX-J-019-ANCE-2011 Inciso 6.2 y 6.3	1

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
con halógenos y fluorescentes).		
Método de Prueba para Comprobar las características de encendido.	NMX-J-295/1-ANCE-2011 NMX-J-295/2-ANCE-2010 Apéndice A	1
Método de Prueba para Comprobar el Flujo luminoso total y vida.	NMX-J-295/1-ANCE-2011 NMX-J-295/2-ANCE-2010 Apéndice C	1
Método de Prueba para Determinar las Características eléctricas, fotométricas y del cátodo.	NMX-J-295/1-ANCE-2011 NMX-J-295/2-ANCE-2010 Apéndice B	1
Mediciones eléctricas y fotométricas de lámparas de descarga de alta intensidad, lux mixta, incandescente e incandescente con halógenos no comprendidas en 5.1	NMX-J-530-ANCE-2008 Inciso 8 y 9	1
Conductores – Determinación del diámetro de conductores eléctricos – Método de prueba	NMX-J-066-ANCE-2007 Incisos 2, 3, 4, 5, anexo A, B, C	1 y 8
Pruebas de funcionamiento	NMX-J-198-ANCE-2015 Inciso 6.3 (6.3.1 al 6.3.13)	1 y 7
Pruebas de eficiencia energética	NMX-J-198-ANCE-2015 Inciso 6.4 (6.4.1 al 6.4.2)	1 y 7
Pruebas de seguridad	NMX-J-198-ANCE-2015 Inciso 6.5 (6.5.1-6.5.6)	1 y 7
Estabilización de la lámpara	NMX-J-230-ANCE-2011 Inciso 4.7 al 4.7.1	1 y 7
Mediciones de comportamiento eléctrico	NMX-J-230-ANCE-2011 Inciso 6.1 al 6.13	1 y 7
Protección contra choque eléctrico	NMX-J-230-ANCE-2011 Inciso 7.1 al 7.2	1 y 7



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Prueba de incremento de temperatura	NMX-J-230-ANCE-2011 Inciso 8.4 al 8.6	1 y 7
Pruebas dieléctricas	NMX-J-230-ANCE-2011 Inciso 9.2 al 9.5	1 y 7
Recubrimientos	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.1	1, 2 y 5
Espesores de lámina	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.2	1, 2 y 5
Espesores de partes de fundición	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.3	1, 2 y 5
Uniones	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.4	1, 2 y 5
Prueba de resistencia a la lluvia	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.5	1, 2 y 5
Barreras o separadores	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.6	1, 2 y 5
Prueba de estabilidad	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.7	1, 2 y 5
Prueba a tapones desprendibles y salidas giratorias	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.8	1, 2 y 5
Canopías	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.9	1, 2 y 5
Tubería	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.10	1, 2 y 5
Abertura para ventilación	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.11	1, 2 y 5
Prueba de carga	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.12	1, 2 y 5

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Canalización o ductos	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.13	1, 2 y 5
Entrada para tubo (conduit)	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.14	1, 2 y 5
Vidrio, pantalla, difusores y marcos	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.15	1, 2 y 5
Vidrio termotemplado	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.16	1, 2 y 5
Vidrio borosilicato	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.1.17	1, 2 y 5
Prueba de alambrado	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.1	1, 2 y 5
Empalmes y conexiones de conductores	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.2	1, 2 y 5
Identificación de polaridad	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.3	1, 2 y 5
Partes vivas	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.4	1, 2 y 5
Distancia de fuga	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.5	1, 2 y 5
Puesta a tierra	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.6	1, 2 y 5
Resistencia de aislamiento	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.7	1, 2 y 5
Portalámparas	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.8	1, 2 y 5
Prueba de corriente de fuga	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.2.9	1, 2 y 5

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Incremento de temperatura	NMX-J-307-ANCE-2017 Inciso 7.3.1	1, 2 y 5
Fotometría para luminarios en general.	NMX-J-507/2-ANCE-2013 Inciso 9	1 y 7
Acondicionamiento por humedad.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.1.1	1, 2 y 5
Hilo incandescente.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.1.2	1, 2 y 5
Resistencia de aislamiento.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.1	1, 2 y 5
Aguante del dieléctrico a la tensión.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.2	1, 2 y 5
Protección contra choque eléctrico.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.3	1, 2 y 5
Incremento de temperatura	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.4	1, 2 y 5
Capacidad interruptiva	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.5	1, 2 y 5
Capacidad de establecimiento e interrupción de la corriente	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.6	1, 2 y 5
Operación normal	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.2.7	1, 2 y 5
Resistencia a la tensión mecánica de las conexiones.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.1	1, 2 y 5
Prueba de compresión	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.2	1, 2 y 5
Retención de clavijas después de la prueba de temperatura.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.3	1, 2 y 5

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Prueba de torsión.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.4	1, 2 y 5
Prueba de tracción.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.5	1, 2 y 5
Resistencia del ensamble entre la tapa y la base.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.6	1, 2 y 5
Seguridad para tornillos de conexión.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 6.3.7	1, 2 y 5
Marcado.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso 7	1, 2 y 5
Apéndice C.	NMX-J-508-ANCE-2010 Inciso C.4.1 al C.4.5	1, 2 y 5
Resistencia a la humedad.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.1	1, 2 y 5
Resistencia de aislamiento.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.2	1, 2 y 5
Corriente de fuga.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.3	1, 2 y 5
Resistencia dieléctrica.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.4	1, 2 y 5
Sobrecarga.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.5	1, 2 y 5
Elevación de temperatura.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.6	1, 2 y 5
Prueba de marcado.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 6.7	1, 2 y 5
Marcado.	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso 7	1, 2 y 5

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o Método de Referencia	Signatarios
Calibración	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso A.2	1, 2 y 5
Sobre carga	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso A.3	1, 2 y 5
Temperatura	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso A.4	1, 2 y 5
Prueba de durabilidad	NMX-J-515-ANCE-2014 Inciso A.5	1, 2 y 5

Electrodomésticos y herramientas

Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Marcado e instrucciones.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 7	1, 2 y 8
Protección contra el acceso a partes vivas.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 8	1, 2 y 8
Arranque de motores.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 9	1, 2 y 8
Potencia de entrada.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 10	1, 2 y 8
Calentamiento.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 11	1, 2 y 8
Corriente de fuga y aguante del dieléctrico a la tensión de Temperatura de funcionamiento.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 13	1, 2 y 8
Resistencia a la humedad.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 15	1, 2 y 8
Corriente del dieléctrico a la tensión.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 16	1, 2 y 8



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Protección contra la sobrecarga de transformadores y los circuitos asociados.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 17	1, 2 y 8
Durabilidad.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 18	1, 2 y 8
Operación anormal.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Incisos 19 a 19.11.4 y 19.11.4.8 a 19.15	1, 2 y 8
Estabilidad y riesgos mecánicos.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 20	1, 2 y 8
Resistencia mecánica.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 21	1, 2 y 8
Construcción.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 22	1, 2 y 8
Cableado interno.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 23	1, 2 y 8
Componentes.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 24	1, 2 y 8
Conexión a la alimentación y cordones flexibles externos.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 25	1, 2 y 8
Terminales para conductores externos.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 26	1, 2 y 8
Provisión para puesta a tierra.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 27	1, 2 y 8
Tornillos y conexiones.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 28	1, 2 y 8
Distancias de fuga, distancias de aislamiento y aislamiento sólido.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 29	1, 2 y 8
Resistencia al calor y al fuego.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 30	1, 2 y 8

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Resistencia a la oxidación.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 31	1, 2 y 8
Radiación, toxicidad y riesgos similares.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 32	1, 2 y 8
Aparatos que se alimentan por baterías recargables.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice B	1, 2 y 8
Prueba de flama de aguja.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice E	1, 2 y 8
Sobretensiones transitorias.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Inciso 14	1, 2 y 8
Prueba de envejecimiento de motores.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice C	1, 2 y 8
Protectores térmicos del motor.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice D	1, 2 y 8
Capacitores.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice F	1, 2 y 8
Transformadores de aislamiento de seguridad.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice G	1, 2 y 8
Interruptores.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice H	1, 2 y 8
Motores con aislamiento principal inapropiado para la tensión asignada del aparato.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice I	1, 2 y 8
Revestimientos de las tarjetas con circuito impreso	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice J	1, 2 y 8
Categorías de sobretensión.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice K	1, 2 y 8
Grado de contaminación.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice M	1, 2 y 8

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Prueba de resistencia a las corrientes superficiales.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice N	1, 2 y 8
Evaluación de software.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice R	1, 2 y 8
Caída libre repetida "Procedimiento 2".	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice DA	1, 2 y 8
Evaluación de series de luces, figuras decorativas de temporada y mangueras flexibles luminosas.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice DB	1, 2 y 8
Prueba de deformación por esfuerzos de moldeo debido a temperatura.	NMX-J-521/1-ANCE-2012 Apéndice DE	1, 2 y 8
Marcado e instrucciones	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 6 (6.1 al 6.8)	1, 2 y 5
Conexión a la alimentación y cordones	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 7 (7.1 al 7.5 con el método de prueba de la NMX-J-066-ANCE-2007, 7.6 al 7.9)	1, 2 y 5
Protección contra sobrecorriente	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 8 (8.1 al 8.7)	1, 2 y 5
Aberturas en los envoltentes	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 9 (9.1 y 9.2)	1, 2 y 5
Protección contra el acceso a partes vivas	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 10 (10.1 al 10.3)	1, 2 y 5
Corriente y potencia de entrada	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 11 (11.1 al 11.3)	1, 2 y 5
Calentamiento	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 12 (12.1 al 12.6)	1, 2 y 5
Prueba de corriente de fuga	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 13	1, 2 y 5

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Corriente de fuga y aguante del dieléctrico a la tensión después del acondicionamiento de humedad	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 14 (14.1 al 14.6)	1, 2 y 5
Liberación de esfuerzo	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 15 (15.1 al 15.3)	1, 2 y 5
Estabilidad	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 16	1, 2 y 5
Prueba de flexión	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 17	1, 2 y 5
Requisitos de ensamble mecánico para artículos decorativos que emplean envolveres poliméricos	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 18.2	1, 2 y 5
Prueba de caída e impacto	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 19 (19.1 y 19.2 con método de prueba de la NMX-J-607-ANCE-2008)	1, 2 y 5
Boquillas	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 20	1, 2 y 5
Materiales	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 21 (21.1 y 21.2)	1, 2 y 5
Construcción	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 22 (22.1 al 22.7.2)	1, 2 y 5
Distancias de fuga y distancias de aislamiento	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 23	1, 2 y 5
Resistencia al calor y a la propagación del fuego	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 24 con el método de prueba de la NMX-J-565/2-11-ANCE-2005	1, 2 y 5
Artículos decorativos para uso exterior	NMX-J-588-ANCE-2017 Inciso 25.1	1, 2 y 5
Requisitos particulares para planchas eléctricas	NMX-J-521/2-3-ANCE-2013	1, 2 y 8

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Requisitos particulares para secadoras o escurridoras por centrifugado.	NMX-J-521/2-4-ANCE-2016	1, 2 y 8
Requisitos particulares para lavavajillas	NMX-J-521/2-5-ANCE-2007	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos de cocimiento estacionarios, parrillas de cocción, hornos y aparatos similares	NMX-J-521-2-6-ANCE-2017	1, 2 y 8
Requisitos particulares para maquinas lavadoras de ropa.	NMX-J-521/2-7-ANCE-2016	1, 2 y 8
Requisitos particulares para las maquinas eléctricas de afeitar, de acortar el pelo y aparatos similares.	NMX-J-521/2-8-ANCE-2006	1, 2 y 8
Requisitos particulares para parrillas, tostadores y aparatos portátiles de cocimiento similares	NMX-J-521/2-9-ANCE-2016	1, 2 y 8
Requisitos particulares para secadoras de ropa.	NMX-J-521/2-11-ANCE-2013	1, 2 y 8
Requisitos particulares para freidoras, sartenes para freír y aparatos similares.	NMX-J-521/2-13-ANCE-2010	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos para calentar líquidos	NMX-J-521/2-15-ANCE-2013	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos para cuidado de la piel o el cabello.	NMX-J-521/2-23-ANCE-2016	1, 2 y 8
Requisitos particulares para máquinas de coser.	NMX-J-521/2-28-ANCE-2011	1, 2 y 8
Requisitos particulares para cargadores eléctricos de baterías de uso automotriz	NMX-J-521/2-29-ANCE-2007	1, 2 y 8
Requisitos particulares para las campanas de cocina	NMX-J-521/2-31-ANCE-2007	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos para dar masaje	NMX-J-521-2-32-ANCE-2017	1, 2 y 8

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Requisitos particulares para motocompresores	NMX-J-521-2-34-ANCE-2015	1, 2 y 8
Requisitos particulares para calentadores instantáneos de agua	NMX-J-521/2-35-ANCE-2013	1, 2 y 8
Requisitos particulares para bombas de calor, acondicionadores de aire y deshumidificadores	NMX-J-521/2-40-ANCE-2014	1, 2 y 8
Requisitos particulares para las bombas eléctricas	NMX-J-521/2-41-ANCE-2011	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos de higiene bucal	NMX-J-521/2-52-ANCE-2010	1, 2 y 8
Requisitos particulares para los aparatos eléctricos de calentamiento de saunas	NMX-J-521-2-53-ANCE-2012	1, 2 y 8
Requisitos particulares para las tinas de hidromasaje de uso individual y colectivo.	NMX-J-521/2-60-ANCE-2012	1, 2 y 8
Requisitos para aparatos purificadores de aire	NMX-J-521/2-65-ANCE-2009	1, 2 y 8
Requisitos particulares para máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta	NMX-521/2-75-ANCE-2007	1, 2 y 8
Requisitos particulares para aparatos de lavado de alta presión y aparatos de lavado a vapor	NMX-J-521/2-79-ANCE-2005	1, 2 y 8
Requisitos particulares para ventiladores	NMX-J-521/2-80-ANCE-2014	1, 2 y 8
Requisitos particulares para podadoras de césped tipo caminadora móvil, manuales, portátiles y bordeadoras	NMX-J-521/2-91-ANCE-2004	1, 2 y 8
Requisitos particulares para motorizaciones para puertas de garaje de apertura vertical para uso residencial	NMX-J-521/2-95-ANCE-2017	1, 2 y 8

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Requisitos particulares para aspiradoras y aparatos de limpieza de succión de agua	NMX-J-521/2-2-ANCE-2011	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para máquinas de cocina	NMX-J-521/2-14-ANCE-2013	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para los cobertores, almohadas y aparatos calefactores flexibles similares	NMX-J-521/2-17-ANCE-2013	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para refrigeradores, máquinas para hacer nieve y máquinas para hacer hielo	NMX-J-521/2-24-ANCE-2014	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para aparatos para exposición de la piel a rayos ultravioleta y radiación infrarroja	NMX-J-521/2-27-ANCE-2011	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para los calefactores de cuarto	NMX-J-521/2-30-ANCE-2009	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para herramientas portátiles de calentamiento y similares	NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para los aparatos de limpieza de superficies para uso doméstico que utilizan líquidos o vapor	NMX-J-521/2-54-ANCE-2005	1, 2, 3, 4 y 8
Requisitos particulares para los energizadores de cercas eléctricas	NMX-J-521/2-76-ANCE-2012	1, 2, 3, 4 y 8
Marcado e instrucciones.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 8	1, 2 y 8
Protección contra accesibilidad a partes vivas.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 9	1, 2 y 8
Arranque.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 10	1 y 2
Potencia de entrada y corriente.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 11	1 y 2



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Calentamiento.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 12	1 y 2
Corriente de fuga.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 13	1 y 2
Resistencia a la humedad.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 14	1 y 2
Aguante del dieléctrico a la tensión.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 15	1 y 2
Protección contra la sobrecarga de transformadores y circuitos asociados.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 16	1 y 2
Durabilidad.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 17	1 y 2
Operación anormal.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 18	1 y 2
Riesgos mecánicos.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 19	1 y 2
Resistencia mecánica.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 20	1 y 2
Construcción.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 21	1 y 2
Cableado interno.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 22	1 y 2
Componentes	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 23	1 y 2
Conexión a la alimentación y cordones flexibles externos.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 24	1 y 2
Terminales para conductores externos.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 25	1 y 2
Provisión para puesta a tierra.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 26	1 y 2

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Tornillos y conexiones.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 27	1 y 2
Distancia de fuga, distancias de aislamiento y distancias a través del aislamiento.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 28	1 y 2
Resistencia al calor , al fuego y a la formación de caminos conductores	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 29	1 y 2
Resistencia a la oxidación	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 30	1 y 2
Radiación, toxicidad y riesgos similares	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Inciso 31	1 y 2
Mediciones de distancias de fuga y distancias de aislamiento	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice A	1 y 2
Motores no aislados de la fuente de la fuente de alimentación y que tienen un aislamiento principal no diseñado para la tensión asignada de la herramienta.	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice B	1 y 2
Prueba de flama de aguja	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice F	1 y 2
Prueba de formación de caminos conductores	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice G	1 y 2
Herramientas que funcionan con baterías y paquetes de baterías	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice K	1 y 2
Herramientas que funcionan con baterías y paquetes de baterías provisto con conexiones a la alimentación o a fuentes no aisladas	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice L	1 y 2
Aparatos para la prueba de impacto	NMX-J-524/1-ANCE-2013 Apéndice AA	1 y 2
Requisitos particulares para taladros, taladros de impacto, rotomartillos y taladros de percusión.	NMX-J-524/2-1-ANCE-2009	1, 3 y 4

SE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto.	NMX-J-524/2-2-ANCE-2013	1, 3 y 4
Requisitos particulares para esmeriladoras, pulidoras y lijadora de disco.	NMX-J-524/2-3-ANCE-2009 Excepto 20.101.3	1, 3 y 4
Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras diferentes a las de tipo disco.	NMX-J-524/2-4-ANCE-2013	1, 3 y 4
Requisitos particulares para sierras circulares.	NMX-J-524/2-5-ANCE-2005	1, 3 y 4
Requisitos particulares para martillos.	NMX-J-524/2-6-ANCE-2013	1, 3 y 4
Clasificación y designación de las baterías de arranque.	NMX-J-527/1-ANCE-2005 Inciso 4	1
Condiciones de entrega.	NMX-J-527/1-ANCE-2005 Inciso 5	1
Requisitos generales.	NMX-J-527/1-ANCE-2005 Inciso 6	1
Condiciones generales de prueba.	NMX-J-527/1-ANCE-2005 Inciso 8	1
Métodos de prueba y requisitos.	NMX-J-527/1-ANCE-2005 Inciso 9	1
Grados de protección proporcionados por los envoltentes (código IP).	NMX-J-529-ANCE-2012 Incisos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.1 a 13.3, 14.2.1 a 14.2.4	1
Método de mediciones de las características de la lámpara	NMX-J-545-ANCE-2008 Apéndice A (Inciso A.1 al A.4)	1
Prueba de riesgo de incendio – Parte 2-11: Métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente – Método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para productos finales	NMX-J-565/2-11-ANCE-2005 Incisos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, apéndice A	1

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Prueba de riesgo de incendio – Parte 2-12: Métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente – Método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para materiales	NMX-J-565/2-12-ANCE-2006 Incisos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12	1
Prueba de riesgo de incendio – Parte 2-13: Métodos de prueba basados en hilo caliente – Método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para materiales	NMX-J-565/2-13-ANCE-2011 Incisos 4, 5, 6	1
Pruebas de riesgo de incendio. Parte 10-2: Calor anormal – Prueba de esfera de presión	NMX-J-565/10-2-ANCE-2008 Inciso 5, 6, 7, 8	1
Pruebas de riesgo de incendio. Parte 11-5: Flamas de prueba – Método de prueba de flama de aguja – Aparato, dispositivo de prueba de verificación y guía	NMX-J-565/11-5-ANCE-2009 Incisos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, apéndice A	1
Prueba de riesgo de incendio – Prueba de flama vertical y prueba de flama horizontal	NMX-J-565/11-10-ANCE-2011 Incisos 7 y 8	1
Método para determinar los índices de prueba y de resistencia a la formación de caminos conductores en materiales aislantes sólidos	NMX-J-574-ANCE-2005 Incisos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11	1
Coordinación de aislamiento para los equipos en sistemas de baja tensión – Parte 1: Principios, requisitos y pruebas	NMX-J-597/1-ANCE-2007 Incisos 2, 3, 4	1
Aparatos electrodomésticos y similares – Seguridad – Pruebas mecánicas y ambientales	NMX-J-607-ANCE-2008 Incisos 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15	1

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Prueba	Norma y/o método de referencia	Signatarios
Pruebas ambientales en productos eléctricos – Parte 3-6: Documentación de acompañamiento y guía – Confirmación de las prestaciones de las cámaras de prueba de temperatura y humedad	NMX-J-648-3-6-ANCE-2012 Incisos 4, 5, 6, 7	1
Condiciones generales para las mediciones	NMX-J-551-ANCE-2012 Inciso 4	1 y 2
Mediciones.	NMX-J-551-ANCE-2012 Inciso 5	1 y 2
Juguetes eléctricos - Seguridad.	NMX-J-175/1-ANCE-2005 Incisos	1, 3 y 4

Asimismo, se reconoce como signatarios Autorizados:

1. Yeshua García Olivares.
2. Abraham Garza Vázquez.
3. Yairo Gálvez Mendoza.
4. Mario Monroy Pérez.
5. David Lobato Herbert
6. José Rolando Guevara García
7. David Hilario Espinoza
8. Jesús Adelfo Aran Cruz

La presente Aprobación tiene vigencia indefinida a partir de la fecha de emisión del presente, y permanecerá mientras se encuentre vigente la Acreditación **No. EE-155-019/11** que le otorgó la ema. Asimismo, se encuentra sujeta a las visitas de vigilancia o verificación que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que ese Laboratorio, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y quedará sin efectos a partir del momento en que en forma parcial o total se suspenda o cancele dicha acreditación, o en su caso, esta aprobación se suspenda o revoque por esta Secretaría, en términos de lo dispuesto por los artículos 118 y 119 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, respectivamente.

Ese Laboratorio deberá informar a esta Dirección General de Normas de cualquier cambio que se presente en su organización, como cambio de razón social, instalaciones, personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las bases bajo la cuales se otorga esta Aprobación.

No omito mencionar que, las actividades que desarrollen deberán ajustarse puntualmente a los requerimientos que exige la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y en su defecto, las internacionales; de lo contrario, se puede incurrir en las sanciones que expresamente se consignan en dicha Ley.

Atentamente

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina
Director General de Normas

Cadena original:

312.18.010031542828169717DGN.312.2018.7952

Firma electrónica:

TuFyOSMmFd59CQXSKtLmObytZ/cf8llvSI2LMQ6mGZZgZfjbXnPafxqfXRijHIIn+fIVWm+ayU
H6ue35Viw+jCRGyevXuK3uYNYCVVZn2F57p6HXz/eQ8JP3WaTojtxCFtXTBnuOBNnqknM06F
+r1JRi2BGbKpPnMXdRTQ12fxRI=